



MODELO DE PLAN DE RECUPERACIÓN

Los criterios de evaluación trabajados en la materia **ECONOMÍA DE LA EMPRESA** de 2º bachillerato semipresencial, en este periodo, han sido los siguientes:

CRITERIO N° 1: Describir e interpretar la empresa como un sistema integrado de elementos con unos objetivos que realiza unas funciones en la Economía; analizar, para determinados casos prácticos, los distintos criterios de clasificación de empresas; así como valorar, las distintas formas jurídicas que adoptan, en función de las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.

CRITERIO N°2: Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos y del análisis de diversos casos empresariales, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

CRITERIO N° 3: Identificar y analizar, a partir de supuestos concretos, las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones de localización y dimensión tomadas por las empresas, considerando las características del marco global en el que actúan.

CRITERIO N° 5: Analizar diferentes procesos productivos de empresas de diversa naturaleza, desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i.

CRITERIO N° 6: Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, y aplicar métodos de análisis para la toma de decisiones empresariales, a partir de diversos supuestos planteados.

CRITERIO N° 8: Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.

CRITERIO N° 11: Valorar distintos proyectos de inversión empresarial, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.

Si desea obtener más información relacionada con los **criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizaje evaluables** debe dirigirse a la programación didáctica del departamento que se encuentra en la página web del IES Viera y Clavijo:

<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesvierayclavijo/>

En cuanto al **trabajo a realizar para recuperar la materia**, se recomienda:

1. Trabajar los ejercicios realizados en clase (o completarlos si no los tiene acabados)
2. Repaso de los contenidos impartidos.

Los instrumentos de evaluación que se aplicarán será la realización de una **prueba escrita** con la misma estructura con que se han realizado las pruebas escritas de la evaluación. Dicha prueba se fijará a lo largo del tercer trimestre, en la fecha que el grupo-clase apruebe.

La **valoración positiva de los criterios de evaluación** trabajados en este semestre se podrá conseguir realizando estas actividades, tareas y pruebas escritas.

En San Cristóbal de La Laguna, a 19 de marzo de 2018

